

# Se abrió la inscripción para proponer candidatos a Ciudadano “Ilustre” y “Distinguidos”

09/05/2024



Toda la comunidad de San Rafael está invitada a presentar candidatos a ciudadano ilustre (de todo el departamento) y a los 18 ciudadanos distinguidos (de Ciudad y de cada distrito). Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el presidente del Concejo Deliberante, Samuel Barcudi. Para poder ser postuladas a convertirse en “ciudadano ilustre”, las personas propuestas deben haberse destacado en

distintos ámbitos. “Esto es en cumplimiento de la Ordenanza 12.585, que es la que regula y convoca a la presentación del ciudadano ilustre y de los ciudadanos distinguidos, lo que se hace cada dos años. Precisamente es el año en el que se convoca y en el que invitamos a todas las entidades, a todo el público en general que tenga la inquietud de querer presentar a alguna personalidad destacada de nuestro departamento, que se haya destacado por obra, trayectoria, en el campo de la cultura, la ciencia, la política, la educación, la acción social, las distintas ramas que en nuestro departamento la gente por vocación expresa”, dijo Barcudi y agregó que si bien la convocatoria es hasta el 2 de septiembre, se desea ir avisando con bastante tiempo ya que a veces es un poco tediosa la reunión de documentación.

Aclaró que para todo el departamento se propone un ciudadano ilustre, y para cada distrito un ciudadano distinguido. “Deben ser personas que hayan agregado valor a nuestro departamento, por ejemplo, el último fue Guarino Arias y se reconoció su aporte en el tema del Derecho de Aguas. Siempre podemos buscar un tema, pero claramente tiene que haber dado un valor a nuestro departamento, y seguramente en San Rafael no van a faltar porque hay personas que han hecho mucho por nuestra ciudad, por nuestro departamento y que se han destacado incluso a nivel provincial y nacional”, resaltó el funcionario.

Para hacer propuestas, debe presentarse ante el Concejo Deliberante un currículum del candidato, adhesiones y el acompañamiento de dos entidades locales que avalen esta prestación. Algo novedoso este año, es que podrán hacerse las postulaciones también a través de la página web del Concejo Deliberante ([www.hcdsanrafael.gov.ar](http://www.hcdsanrafael.gov.ar)), donde hay un apartado con todo el instructivo requerido.

Los nombres de los ganadores que surjan de las propuestas presentadas, se darán a conocer en el mes de octubre.